

Generación de Llave Criptográfica en el sitio ATV Facturación Electrónica

Contenido

Documentación	2
Llave Criptográfica del Ministerio de Hacienda	7
Contraseña.....	7
Pasos para generar Llave Criptográfica	8
Pasos para generar contraseña	17

Este documento es una guía para que los contribuyentes de Hacienda que utilizan el sistema Punto de Ventas 7 generen su llave criptográfica y contraseña para emitir Facturación Electrónica.

Documentación

El cliente requiere tener a disposición también dos comprobantes emitidos por el Ministerio de Hacienda:

- La **constancia de inscripción de obligaciones tributarias**: en este documento puede validar el tipo de actividad económica y confirmar cuando requiere ingresar a Facturación Electrónica de forma obligatoria.

REPUBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION
 ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE SAN JOSE

mh Ministerio de Hacienda
 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION

CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
 N° 463100 [REDACTED]

FECHA DE EMISION: 26/05/2015

SE ACREDITA COMO: CONTRIBUYENTE FECHA INICIO ACTIVIDADES: 10/12/2007

A: ALVAREZ [REDACTED]

CEDULA.....: [REDACTED]

DOMICILIO FISCAL.....:
 SAN JOSE MONTES DE OCA SABANILLA
 [REDACTED]
 500 M O DEL CRISTO DE SABANILLA [REDACTED]

NOMBRE COMERCIAL: Maria [REDACTED]

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 722001 DISEÑADORES DE SOFTWARE

ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA: NO SUCURSALES: NO

LA DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION HACE CONSTAR QUE DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS EL CONTRIBUYENTE A QUE SE REFIERE ESTE DOCUMENTO, SE ENCUENTRA INSCRITO EN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SISTEMA TRADICIONAL

*****ULTIMA LINEA*****

[Signature]
 CARRILLO MORA DARY
 FUNCIONARIO RESPONSABLE

Ministerio de Hacienda
 SUBGERENCIA SERVICIO AL CONTRIBUYENTE
 AREA DE PLATAFORMA DE SERVICIOS
 SELLO URBEBUS CARRILLO MORA DARY

*** ESTA CONSTANCIA VENCE EL ***

COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE

LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA AL SERVICIO DEL CIUDADANO

mh

Los comercios obligados a emitir Facturación Electrónica serán contactados directamente por Tributación y están dentro de los siguientes sectores publicados en [La Gaceta #178 del 20/09/2017, páginas 11-12](#).

1. Sector Salud, a partir del 15 de enero de 2018. Comprende las siguientes actividades:

Código	Descripción
850000	Servicios sociales y de salud
851100	Actividades de hospitales
851101	Clínica, centros médicos, hospitales privados y otros
851200	Actividades de médicos y odontólogos
851201	Ginecólogo
851202	Médico general
851203	Neurólogos
851204	Oculista, (consulta privada)
851205	Oftalmólogo, (consulta privada)
851206	Ortopedista (consulta privada)
851207	Odontólogo (consulta privada) y servicios conexos
851208	Otorrinolaringología, audiología y servicios conexos.
851209	farmacéutico (doctor en farmacia)
851210	Cardiólogos
851211	actividades de médicos
851212	Oncólogos
851900	Otras actividades relacionadas con la salud humana
851901	Medicina alternativa
851902	Físico terapistas
851903	Homeopatía
851904	Naturistas
851905	Psicología
851906	Psiquiatría
851907	Servicios de enfermería
851908	Laboratorios médicos – clínicos
851909	Radiología, anestesiología y otros
851910	Transporte en ambulancia terrestre y aéreo (servicio privado)
851911	Profesionales en salud ocupacional
851912	Nutricionista
851913	Profesionales en educación especial
851914	Servicios de paramédicos
851916	Otras actividades relacionadas con la salud humana
852000	Actividades veterinarias
852001	Servicios veterinarios con venta de productos gravados
852002	Servicios médicos veterinarios

2. Sector contable-financiero-administrativo, a partir del 01 de febrero 2018. Comprende las siguientes actividades:

Código	Descripción
741200	Actividades de Contabilidad, Teneduría de Libros y Auditoría; Asesoramiento en Materia de Impuesto
741201	Asesores Materia Fiscal
741202	Servicios de Auditoría
741203	Servicios Contables
741401	Economistas
741402	Servicios de Asesoramiento y Consultoría en Administración de Empresas y Negocio
741403	Actividad de Asesoramiento Empresarial no Contemplado en otra Parte
741407	Asesor Aduanero

3. Sector Legal a partir del 01 de marzo 2018. Comprende las siguientes actividades:

Código	Descripción
741100	Actividades Jurídicas
741101	Buffete de Abogado, Notario, Asesor Legal

4. Sector ingeniería-arquitectura-informática, a partir del 02 de abril 2018. Comprende las siguientes actividades:

Código	Descripción
721001	Consultores Informáticos
721002	Servicios de Consultoría de Equipo de Informática
722001	Diseñadores DE SOFTWARE
722002	Diseñador de Páginas Web
725001	Reparación de Equipo De Computo
725002	Mantenimiento de Equipo De Computo
729001	Otras Actividades de Informática
742100	Actividades de Arquitectura e Ingeniería y Actividades Conexas de Asesoramiento Técnico
742101	Arquitectos
742102	Servicios de Ingeniería (Excepto Ingeniero Civil)
742103	Ingenieros Civiles
742104	Servicios de Topografía
742112	Dibujante Arquitectónico y/o Planos De Construcción

5. Otros sectores, a partir del 01 de mayo 2018. Comprende las siguientes actividades:

Código	Descripción
731003	Meteorólogo por Cuenta Propia
742105	Servicios de Consultoría de Mantenimiento Industrial y Mecánico
742106	Asesoramiento Técnico en Construcciones y Obras de Ingeniería Civil
742107	Químicos
742108	Geólogo por Cuenta Propia
742109	Geógrafo por Cuenta Propia
742110	Biólogo por Cuenta Propia
742202	Profesionales En Tecnología De Alimentos
743004	Servicios de Publicidad
749102	Servicios de Bibliotecología
809004	Profesor por Cuenta Propia
851911	Profesionales en Salud Ocupacional
851913	Profesionales en Educación Especial
921403	Periodista por Cuenta Propia

- El **documento de modificación en el Registro Único Tributario**: en este documento puede obtener el código de Provincia, Cantón y Distrito para configurar la dirección en PV7, así como el número de teléfono registrado, también para configurar en PV7.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

mh Ministerio de Hacienda

DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
 NÚMERO DE DOCUMENTO...: 1401104404156
 CEDULA.....: [REDACTED]
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ALVAREZ [REDACTED]

#CASILLA	NOMBRE DE LA CASILLA	DETALLE
03	CÓDIGO ADMINISTRACIÓN	1
04	NÚMERO DE CÉDULA	[REDACTED]
07	NÚMERO DE CASA	35
10	OTRAS SEÑAS	500 M O DEL CRISTO DE SABANILLA [REDACTED]
11	CÓDIGO DE PROVINCIA	1
12	CÓDIGO DE CANTÓN	15
13	CÓDIGO DE DISTRITO	2
14	NÚMERO DE TELÉFONO	[REDACTED] 0
19	CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTED]
28	OFICINA/LOCAL	35
31	OTRAS SEÑAS	500 M O DEL CRISTO DE SABANILLA [REDACTED]
32	PROVINCIA	1
33	CANTÓN	15
34	DISTRITO	2
35	NÚMERO DE TELÉFONO	[REDACTED]
88	FECHA DE RECEPCIÓN	26052015

CARRILLO MORA DAISY
 NOMBRE DEL FUNCIONARIO

[Firma]
 FIRMA

SELLADO

Ministerio de Hacienda
 SUBGERENCIA
 SERVICIO AL
 CONTRIBUYENTE
 AREA DE
 PLATAFORMA
 DE SERVICIOS

FECHA: 26/05/2015

Original: Contribuyente
 Copia...: Expediente

mh

Llave Criptográfica del Ministerio de Hacienda

Es un método de seguridad que garantiza la integridad, autenticidad y autoría de los comprobantes electrónicos. Su validez es únicamente para fines Tributarios, a diferencia de la Firma Digital y Sello Electrónico que emite el Banco Central de Costa Rica, que además tienen validez para fines judiciales.

Cuando el obligado tributario emite un comprobante electrónico, el documento es firmado con esta llave criptográfica, lo que garantiza la integridad y autenticidad del mismo.

La opción de generación de Llave Criptográfica únicamente estará disponible en el sitio de ATV en el perfil de "Obligado Tributario" o bajo la opción de "Representante Legal" solo si cuenta con obligaciones tributarias.

La dirección del sitio ATV es: <https://www.hacienda.go.cr/ATV/Login.aspx>

Existen dos tipos de llave criptográfica, la de Pruebas y la de Producción.

La Llave Criptográfica de Pruebas es una opción que se incluye en el sistema de ATV para que cualquier contribuyente que así lo desee pueda realizar pruebas con los servidores del Ministerio de Hacienda, con el objetivo de garantizar que el desarrollo realizado cumple al 100% con los requisitos establecidos por la resolución DGT-R-48-2016 y sus reformas.

La Llave Criptográfica de Producción es la que se debe de utilizar a la hora de firmar la factura definitiva, la cual se debe de entregar al cliente.

Cualquiera de las dos llaves se puede revocar; la finalidad de poder revocar una Llave Criptográfica es brindar mayor seguridad al obligado tributario, el cual la podrá revocar cuando lo considere necesario.

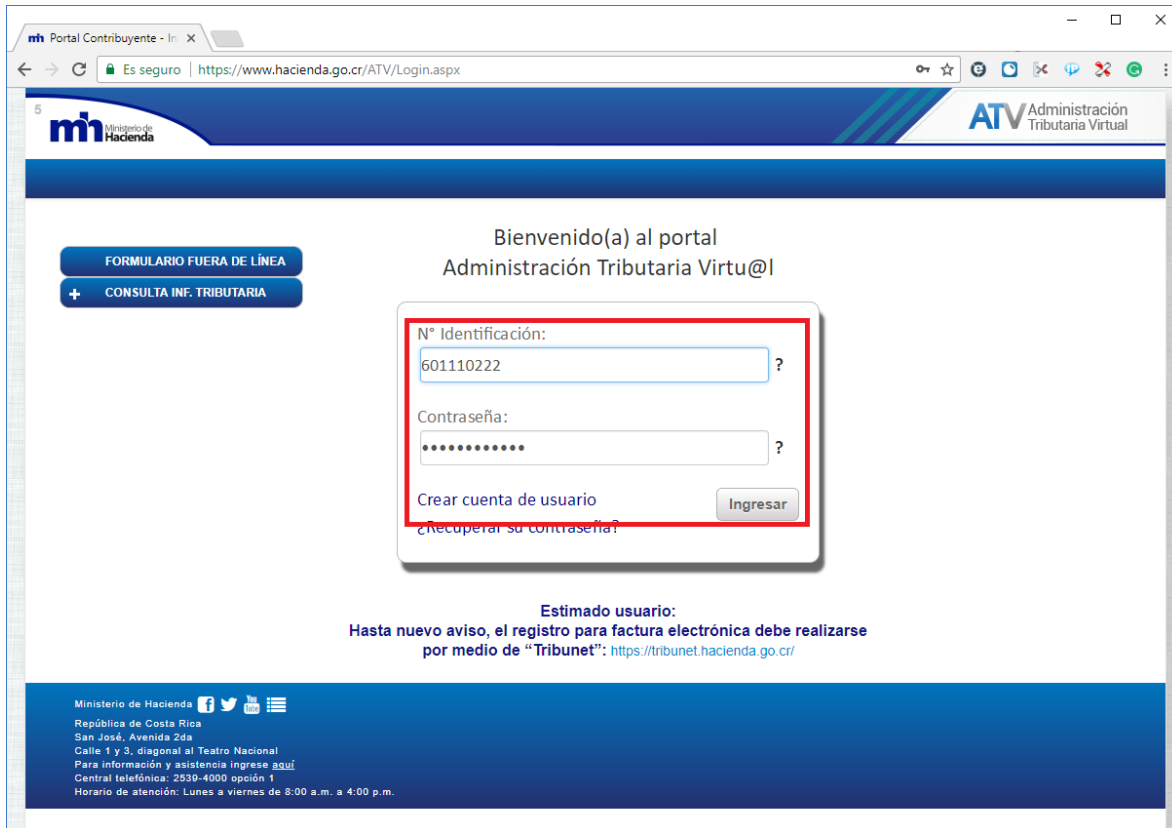
Contraseña

Además, requiere según la documentación técnica del API, el obligado tributario cuenta con una contraseña para poder obtener el token, independientemente del mecanismo de seguridad que se utilice, con el fin de enviar los archivos XML a la Dirección General de Tributación.

Pasos para generar Llave Criptográfica

Los pasos para generar una Llave Criptográfica de Producción son los siguientes:

1. Visite el sitio Administración Tributaria Virtual (ATV) <https://www.hacienda.go.cr/ATV/Login.aspx> e ingrese su número de identificación y contraseña.



The screenshot shows the login page of the Administración Tributaria Virtual (ATV). The page title is "Portal Contribuyente - In X" and the URL is "https://www.hacienda.go.cr/ATV/Login.aspx". The page features the "mh" logo of the Ministerio de Hacienda and the "ATV Administración Tributaria Virtual" logo. A navigation menu on the left includes "FORMULARIO FUERA DE LÍNEA" and "CONSULTA INF. TRIBUTARIA". The main content area displays a welcome message: "Bienvenido(a) al portal Administración Tributaria Virtu@l". A central login form is highlighted with a red box, containing the following fields and options:

- N° Identificación: ?
- Contraseña: ?
- Crear cuenta de usuario
- ¿Recuperar su contraseña?
- Ingresar

Below the login form, there is a message: "Estimado usuario: Hasta nuevo aviso, el registro para factura electrónica debe realizarse por medio de 'Tribunet': <https://tribunet.hacienda.go.cr/>". The footer contains contact information for the Ministerio de Hacienda, including the address in San José, Costa Rica, and the central telephone number: 2530-4000 opción 1. The service hours are listed as Monday to Friday from 8:00 a.m. to 4:00 p.m.

Si no cuenta con un usuario, utilice la opción "Crear cuenta de usuario". Si ya tiene un usuario y no recuerda la contraseña utilice la opción "¿Recuperar su contraseña?" y siga las instrucciones que la página provee.

2. Digite los valores de la Tarjeta Inteligente Virtual (TIV) que le solicita la página, solamente digite las coordenadas indicadas.



Portal Contribuyente - C. X

Es seguro | <https://www.hacienda.go.cr/ATV/Seguridad/frmConfirmaCodTarjetaVirtual.aspx>

Ministerio de Hacienda

ATV Administración Tributaria Virtual

USUARIO: MARIA ALVAREZ ALVAREZ | Salir

Confirmar Tarjeta Inteligente Virtual - TIV

Favor ingresar los campos solicitados, según las columnas de la Tarjeta Inteligente Virtual. Debe ingresar los valores de la segunda fila que correspondan con la letra de la primera fila.

M	I	E
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

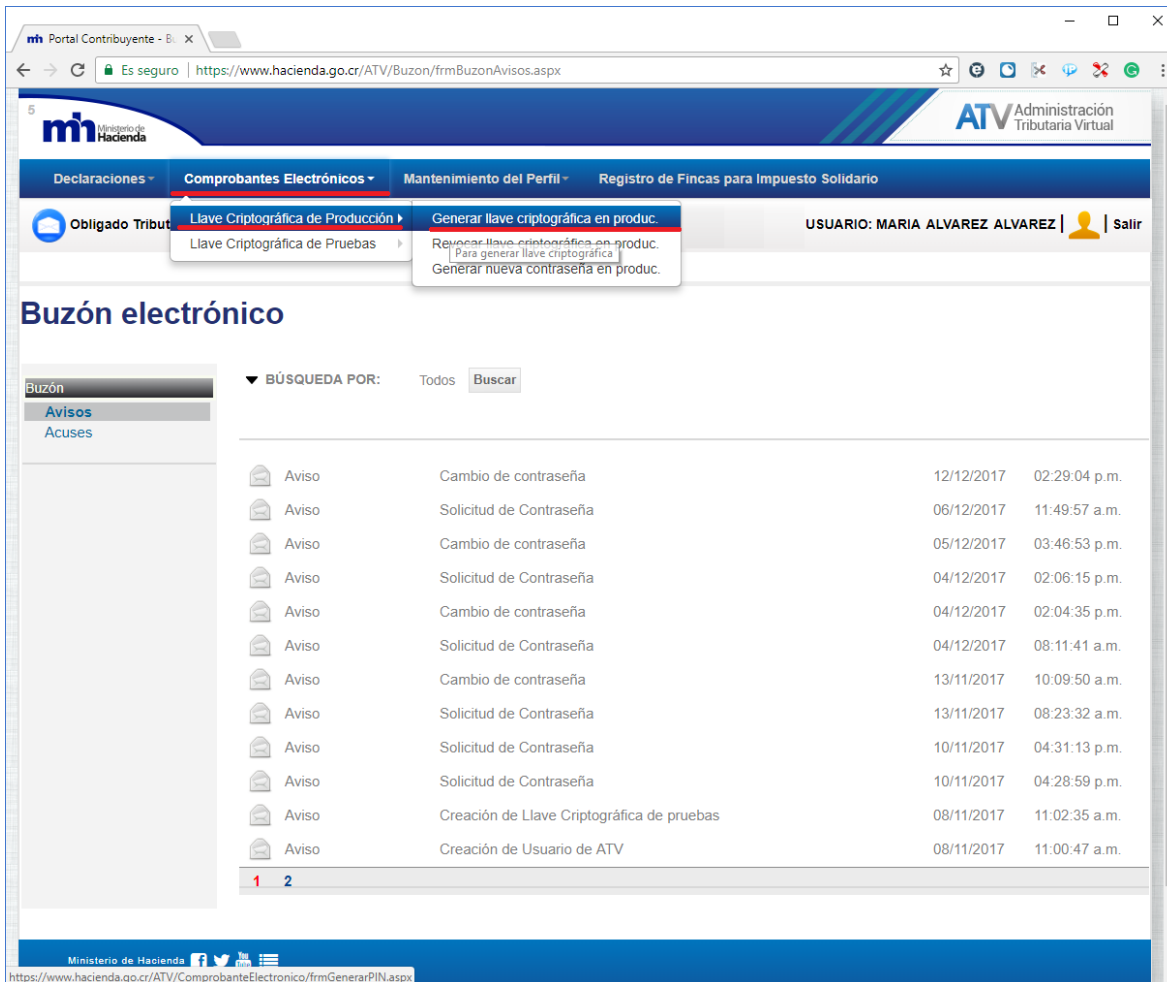
[Generar nueva TIV](#)

Ministerio de Hacienda 

República de Costa Rica
San José, Avenida 2da
Calle 1 y 3, diagonal al Teatro Nacional
Para información y asistencia ingrese [aquí](#)
Central telefónica: 2539-4000 opción 1
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

En caso de no contar con la TIV, solicítela por medio de la opción “Generar nueva TIV”. Recibirá la TIV por correo electrónico, anotada en el cuerpo del correo, así como en un documento PDF adjunto. No comparta con nadie esta información.

- Dé clic en la opción "Comprobantes Electrónicos" que se visualiza en la barra principal y seguidamente ingrese a "Llave Criptográfica de Producción" y luego a "Generar llave criptográfica en producción".



The screenshot shows the Logosoft web portal interface. The top navigation bar includes 'Declaraciones', 'Comprobantes Electrónicos', 'Mantenimiento del Perfil', and 'Registro de Fincas para Impuesto Solidario'. The 'Comprobantes Electrónicos' menu is expanded, showing options like 'Llave Criptográfica de Producción' and 'Generar llave criptográfica en produc.'. The user is logged in as 'USUARIO: MARIA ALVAREZ ALVAREZ'. The main content area is titled 'Buzón electrónico' and displays a list of messages (Avisos) with details such as subject, date, and time.

Asunto	Fecha	Hora
Cambio de contraseña	12/12/2017	02:29:04 p.m.
Solicitud de Contraseña	06/12/2017	11:49:57 a.m.
Cambio de contraseña	05/12/2017	03:46:53 p.m.
Solicitud de Contraseña	04/12/2017	02:06:15 p.m.
Cambio de contraseña	04/12/2017	02:04:35 p.m.
Solicitud de Contraseña	04/12/2017	08:11:41 a.m.
Cambio de contraseña	13/11/2017	10:09:50 a.m.
Solicitud de Contraseña	13/11/2017	08:23:32 a.m.
Solicitud de Contraseña	10/11/2017	04:31:13 p.m.
Solicitud de Contraseña	10/11/2017	04:28:59 p.m.
Creación de Llave Criptográfica de pruebas	08/11/2017	11:02:35 a.m.
Creación de Usuario de ATV	08/11/2017	11:00:47 a.m.

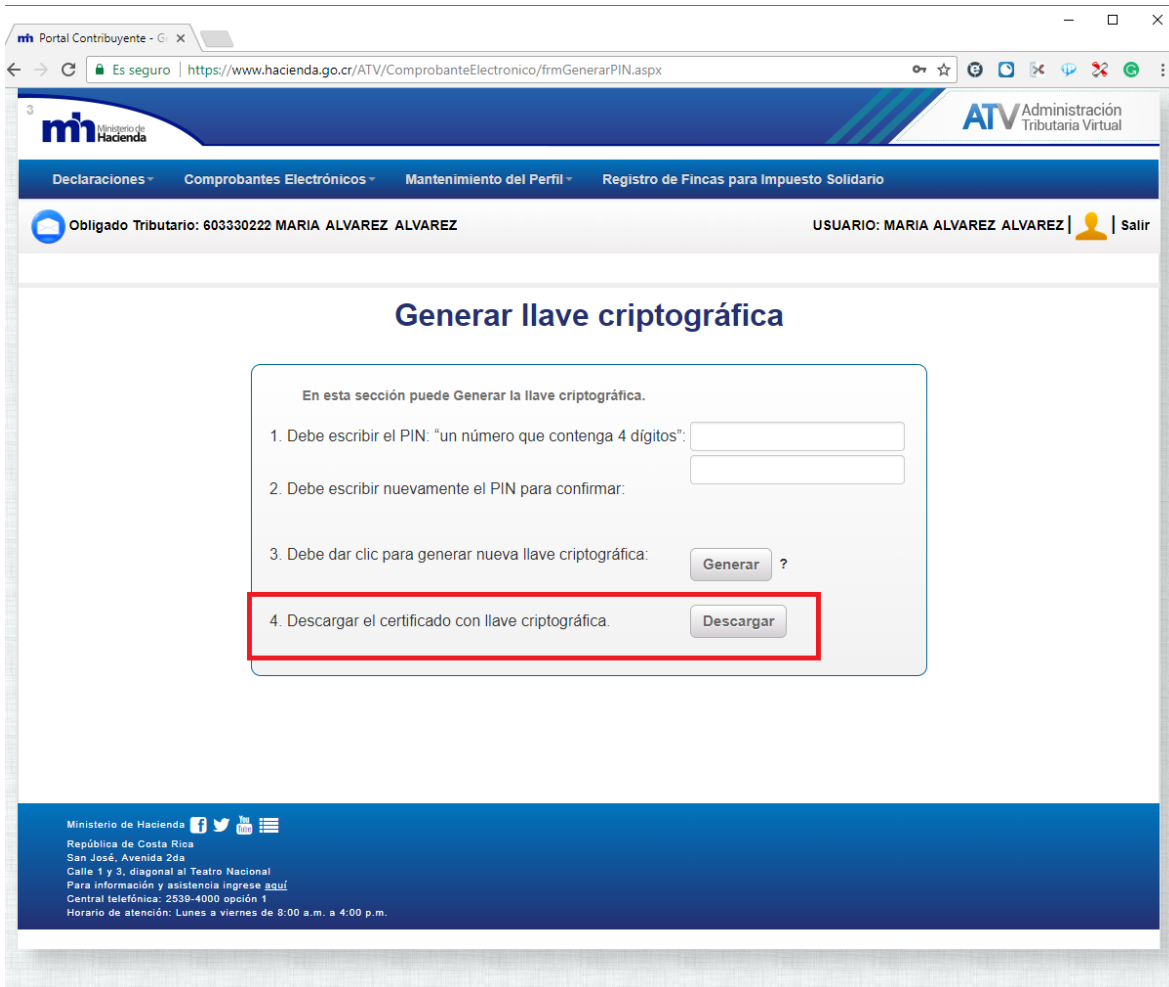
- Seguidamente, se visualizará un recuadro, en el cual se deberán completar los puntos 1 y 2. El PIN que se solicita generar se utilizará más adelante para la clave privada. Por último, dé clic sobre el botón "Generar" en el punto 3 y este cambiará a "Procesando", seguidamente se habilitará el punto 4, y para continuar dé clic en el botón "Descargar" y luego "Acepte". Tal como se muestra a continuación:

The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.hacienda.go.cr/ATV/ComprobanteElectronico/frmGenerarPIN_pruebas.aspx. The page header includes the logo of the Ministerio de Hacienda and the Administración Tributaria Virtual (ATV). The user is identified as 'Obligado Tributario: 603330222 MARIA ALVAREZ ALVAREZ' and 'USUARIO: MARIA ALVAREZ ALVAREZ'. The main heading is 'Generar llave criptográfica'. Below this, a red-bordered box contains the following instructions and form fields:

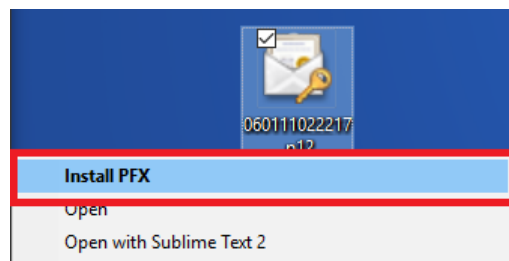
- En esta sección puede Generar la llave criptográfica.
- 1. Debe escribir el PIN: "un número que contenga 4 dígitos":
- 2. Debe escribir nuevamente el PIN para confirmar:
- 3. Debe dar clic para generar nueva llave criptográfica:

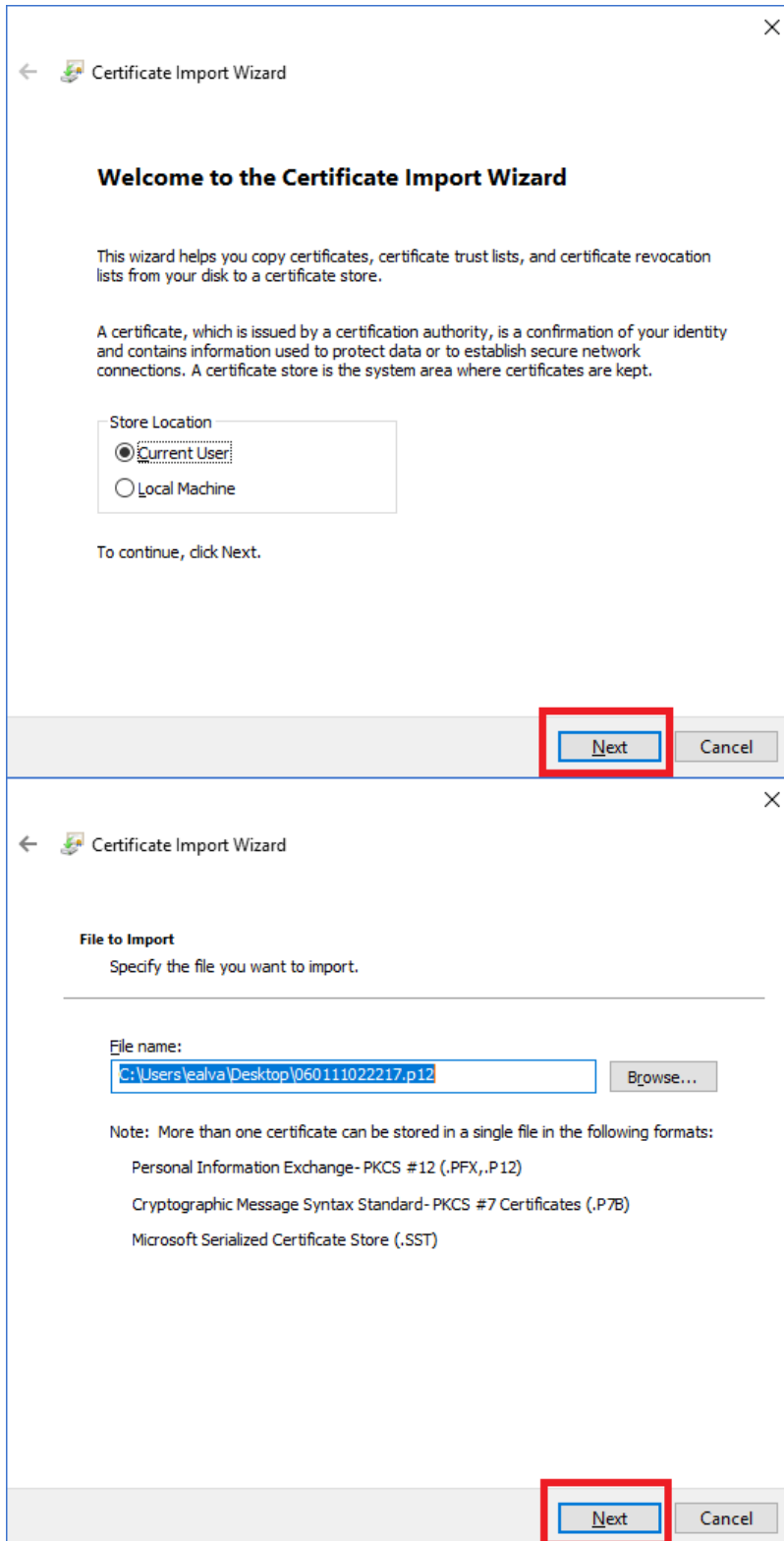
The footer of the page provides contact information for the Ministerio de Hacienda, including the address in San José, Costa Rica, and the phone number 2530-4000.

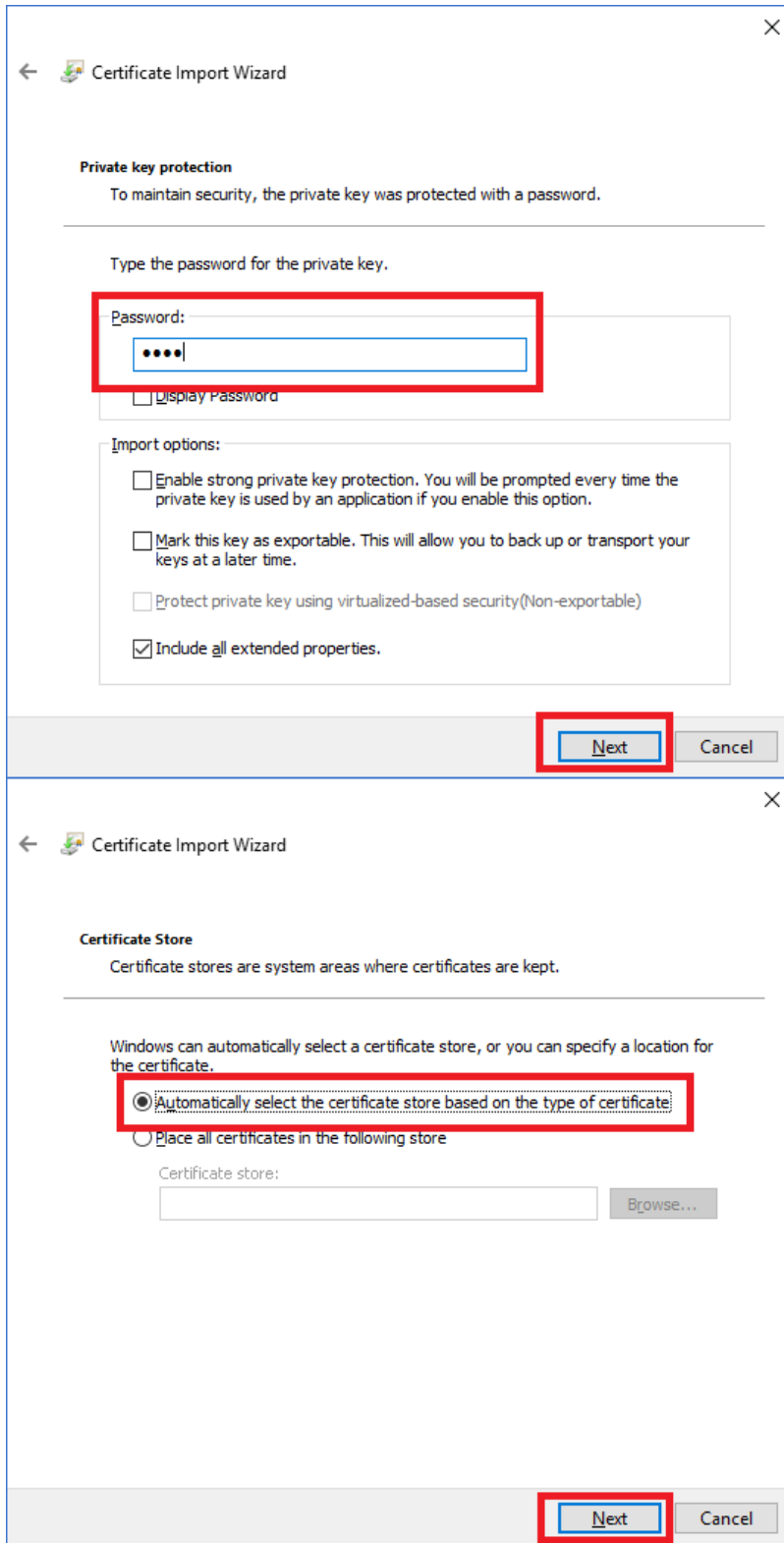
The screenshot shows a confirmation dialog box with a blue header that reads 'Administración Tributaria Virtual'. The main text inside the dialog says: 'Estimado usuario favor de dar clic a la opción de descargar, para obtener el certificado.' Below the text is a single button labeled 'Aceptar'.

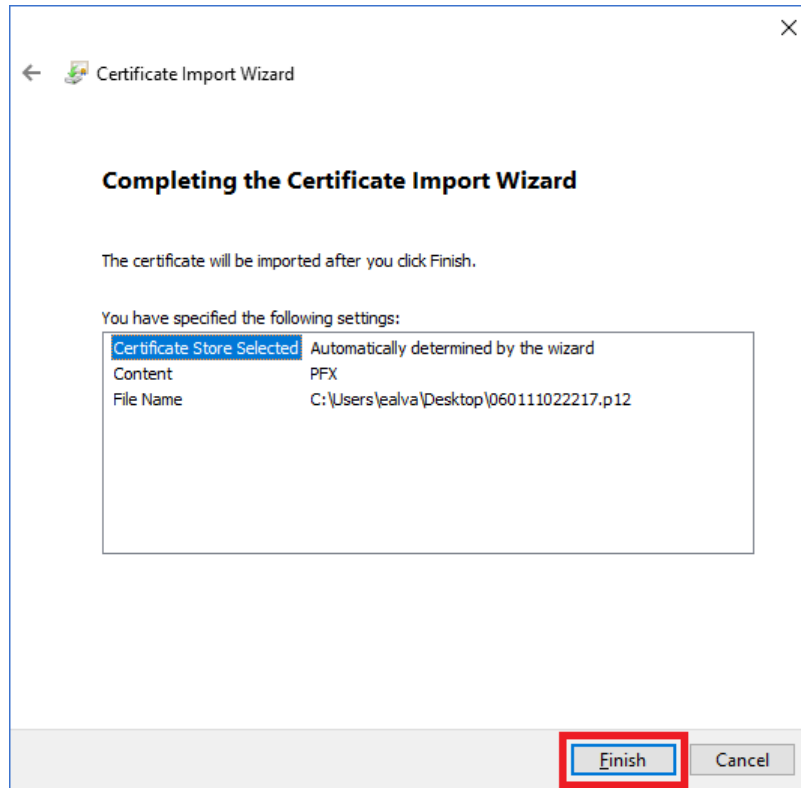


5. Debe abrir con doble clic el archivo descargado y luego se visualizará el "Asistente para importación de certificados" y para continuar dé clic en el botón "Siguiente". Donde se solicite "Contraseña", debe ingresar el PIN digitado y creado en el paso 4 y dé clic nuevamente en "Siguiente" en todas las ventanas que aparezcan, hasta llegar a la ventana que indica "Finalizar".

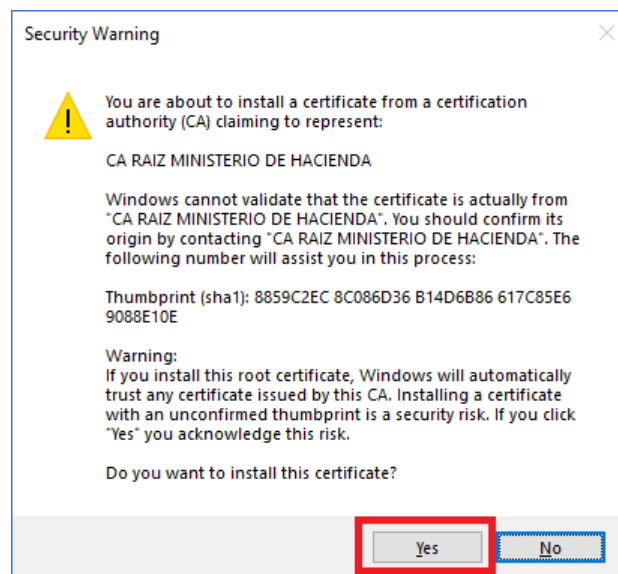




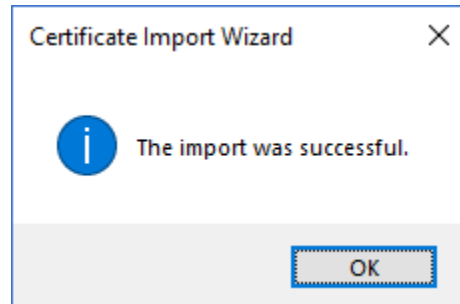




- Luego aparecerá la siguiente imagen en la cual se debe de dar clic en el botón "Sí".



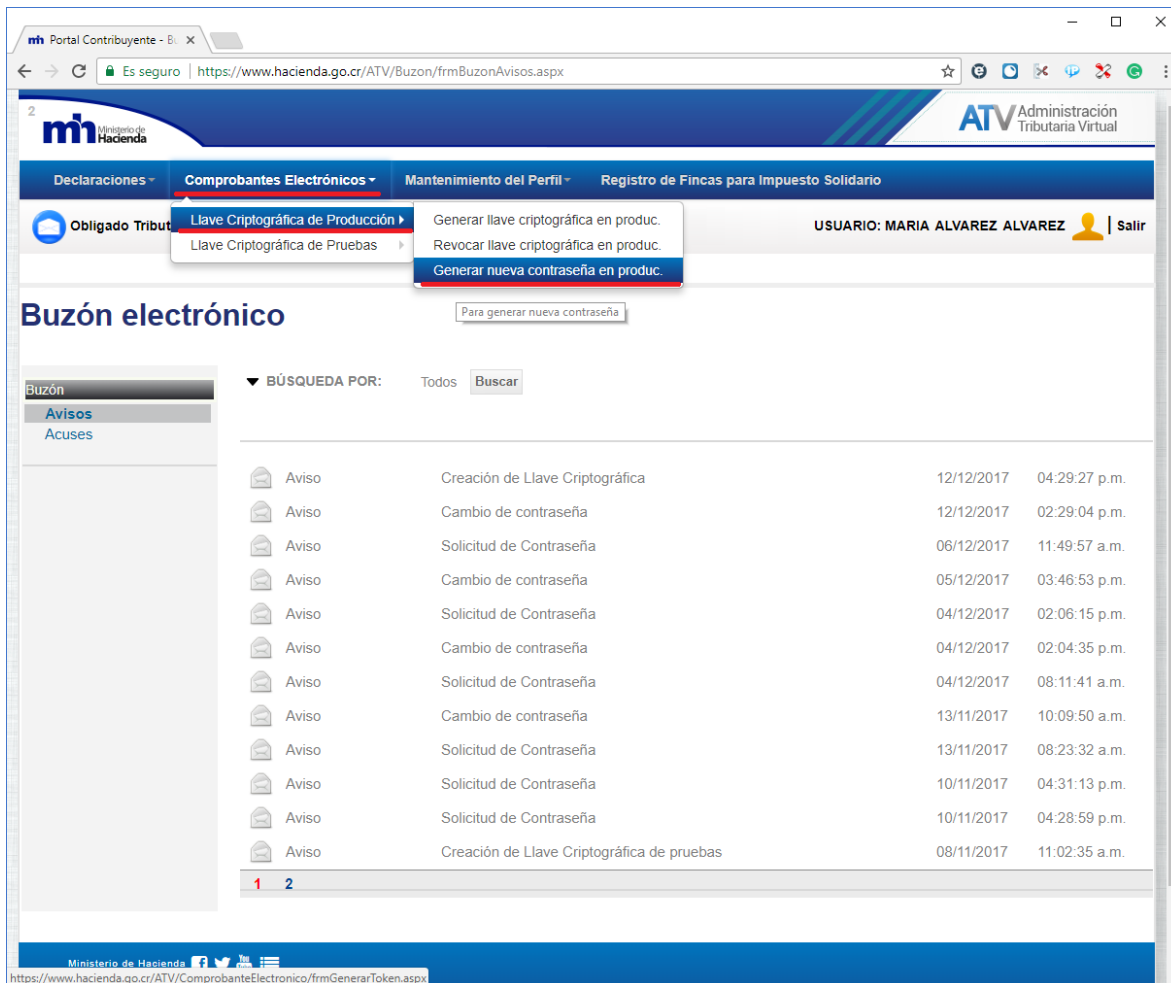
7. Luego aparecerá la siguiente imagen, por lo que debe dar clic en el botón "Aceptar" y así finalizar la generación de la Llave Criptográfica.



Pasos para generar contraseña

Los pasos para generar una contraseña de Producción son los siguientes:

- Para generar su contraseña, dé clic en la opción "Comprobantes Electrónicos" que se visualiza en la barra principal y seguidamente ingrese a "Llave Criptográfica de Producción" y luego a "Generar nueva contraseña en producción" y luego de clic en "Aceptar" en el cuadro de diálogo siguiente:



The screenshot shows the 'Buzón electrónico' (Electronic Mailbox) interface. The navigation bar includes 'Declaraciones', 'Comprobantes Electrónicos', 'Mantenimiento del Perfil', and 'Registro de Fincas para Impuesto Solidario'. The 'Comprobantes Electrónicos' dropdown menu is open, showing options: 'Llave Criptográfica de Producción', 'Llave Criptográfica de Pruebas', 'Generar llave criptográfica en produc.', 'Revocar llave criptográfica en produc.', and 'Generar nueva contraseña en produc.'. The user is identified as 'USUARIO: MARIA ALVAREZ ALVAREZ'. The main content area displays a list of messages:

Aviso	Descripción	Fecha	Hora
Aviso	Creación de Llave Criptográfica	12/12/2017	04:29:27 p.m.
Aviso	Cambio de contraseña	12/12/2017	02:29:04 p.m.
Aviso	Solicitud de Contraseña	06/12/2017	11:49:57 a.m.
Aviso	Cambio de contraseña	05/12/2017	03:46:53 p.m.
Aviso	Solicitud de Contraseña	04/12/2017	02:06:15 p.m.
Aviso	Cambio de contraseña	04/12/2017	02:04:35 p.m.
Aviso	Solicitud de Contraseña	04/12/2017	08:11:41 a.m.
Aviso	Cambio de contraseña	13/11/2017	10:09:50 a.m.
Aviso	Solicitud de Contraseña	13/11/2017	08:23:32 a.m.
Aviso	Solicitud de Contraseña	10/11/2017	04:31:13 p.m.
Aviso	Solicitud de Contraseña	10/11/2017	04:28:59 p.m.
Aviso	Creación de Llave Criptográfica de pruebas	08/11/2017	11:02:35 a.m.

- Luego de dar clic en "Aceptar" la página le confirmará que ya se generó con éxito la contraseña para comprobante.

Esta información debe ser ingresada en el módulo de configuración de Facturación Electrónica de su sistema Punto de Ventas 7.



Portal Contribuyente - G X

Es seguro | <https://www.hacienda.go.cr/ATV/ComprobanteElectronico/frmGeneraToken.aspx>

mi Ministerio de Hacienda

ATV Administración Tributaria Virtual

Declaraciones - Comprobantes Electrónicos - Mantenimiento del Perfil - Registro de Fincas para Impuesto Solidario

Obligado Tributario: 603330222 MARIA ALVAREZ ALVAREZ


USUARIO: MARIA ALVAREZ ALVAREZ | Salir

Generar contraseña para comprobantes electrónicos

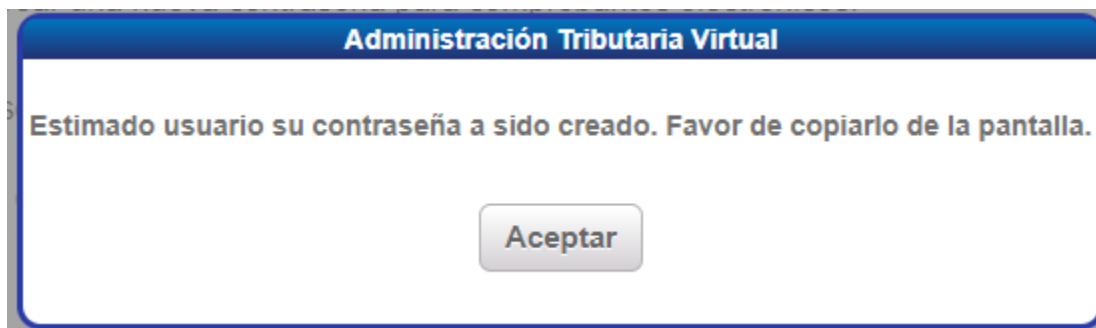
En esta sección puede Generar la contraseña.

Estimado usuario desea crear una nueva contraseña o una contraseña por primera vez para comprobantes electrónicos

Haz clic el botón de "Aceptar"

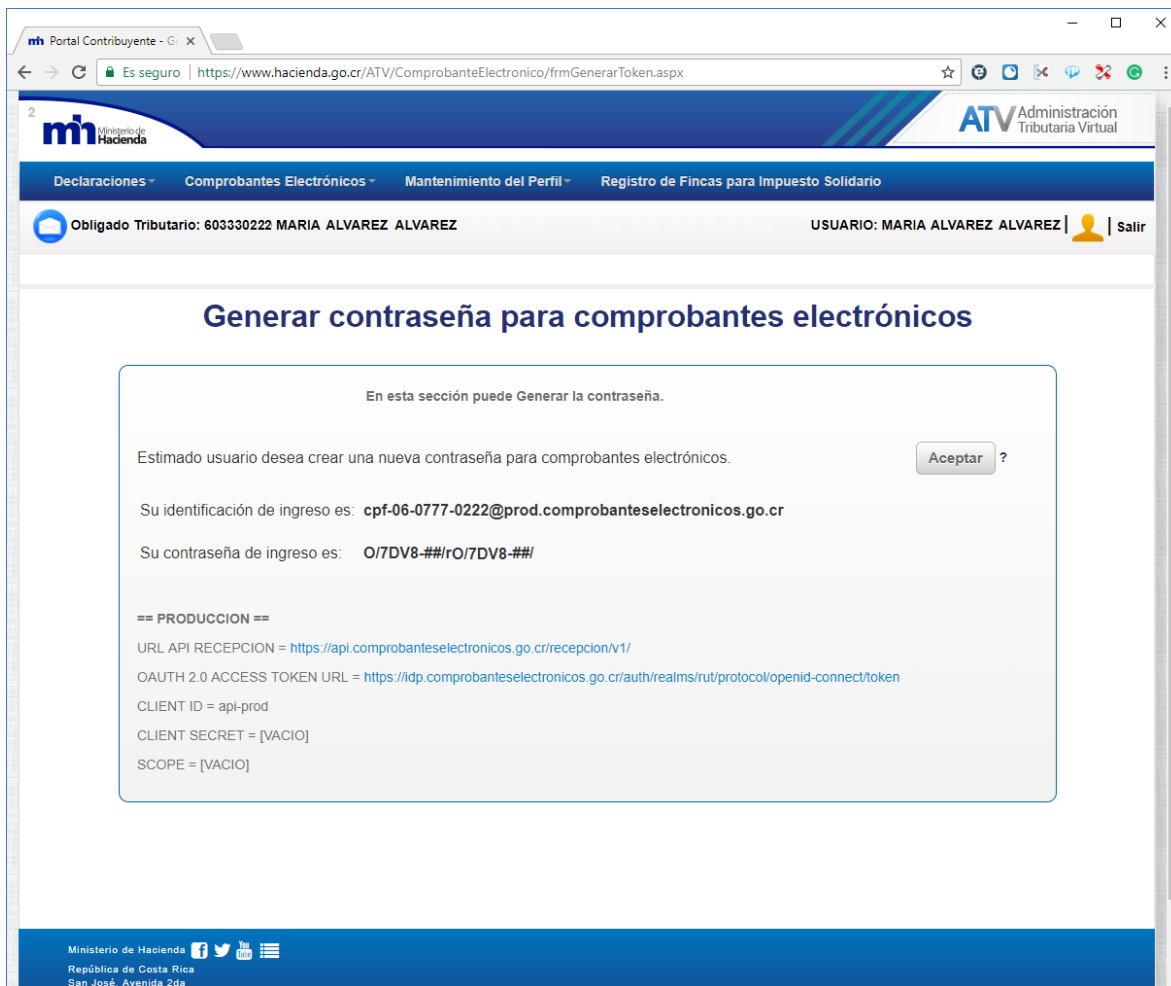
Ministerio de Hacienda 

República de Costa Rica
San José, Avenida 2da
Calle 1 y 3, diagonal al Teatro Nacional
Para información y asistencia ingrese [aquí](#)
Central telefónica: 2539-4000 opción 1
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



Administración Tributaria Virtual

Estimado usuario su contraseña a sido creado. Favor de copiarlo de la pantalla.



Portal Contribuyente - G X

Es seguro | <https://www.hacienda.go.cr/ATV/ComprobanteElectronico/frmGeneraToken.aspx>

Ministerio de Hacienda | ATV Administración Tributaria Virtual

Declaraciones - Comprobantes Electrónicos - Mantenimiento del Perfil - Registro de Fincas para Impuesto Solidario

Obligado Tributario: 603330222 MARIA ALVAREZ ALVAREZ | USUARIO: MARIA ALVAREZ ALVAREZ | Salir

Generar contraseña para comprobantes electrónicos

En esta sección puede Generar la contraseña.

Estimado usuario desea crear una nueva contraseña para comprobantes electrónicos.

Su identificación de ingreso es: **cpf-06-0777-0222@prod.comprobanteselectronicos.go.cr**

Su contraseña de ingreso es: **O/7DV8-##/rO/7DV8-##/**

== PRODUCCION ==

URL API RECEPCION = <https://api.comprobanteselectronicos.go.cr/recepcion/v1/>

OAUTH 2.0 ACCESS TOKEN URL = <https://idp.comprobanteselectronicos.go.cr/auth/realms/rut/protocol/openid-connect/token>

CLIENT ID = api-prod

CLIENT SECRET = [VACIO]

SCOPE = [VACIO]

Ministerio de Hacienda | República de Costa Rica | San José, Avenida 2da

Tanto el archivo de llave criptográfica como la identificación y contraseña deben configurarse en Punto de Ventas 7, con apoyo de un Ejecutivo de Servicio, para completar la integración del sistema con la plataforma del Ministerio de Hacienda.